

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**1253 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada Proyecto soterramiento parcial D/C "4119-14-Campillo"- "4119-13-Cuartel" desde apoyo N.º 993 en polígono 111, parcela 11 DS Purias-El Cruce, hasta subestación STR Purias 4119, en DS Purias-El Cruce, Lorca, Murcia y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública. Expediente 4E23ATE34952.**

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.; C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Avda. de Los Pinos, n.º 7, 30009 Murcia.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Proyecto soterramiento parcial D/C "4119-14-Campillo"- "4119-13-Cuartel" desde apoyo n.º 993 en Polígono 111-Parcela 11 11 DS Purias-El Cruce, hasta subestación STR Purias 4119, en DS Purias-El Cruce, Lorca.

d) Situación: DS Purias-El Cruce.

e) Término/s Municipal/es: Lorca.

f) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución de la zona.

g) Calificación de la instalación: Distribución de energía eléctrica.

h) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tipo: Aérea

N.º circuitos: Uno S/C. Distribuidos en dos tramos.

Tensión de suministro: 20 kV.

Tramo 1

Origen: Apoyo metálico n.º 3 de nueva planta tipo 14C-4500 que se instalará en sustitución del apoyo existente n.º 993 de la L.A.M.T. 20kV S/C "4119-14 Campillo".

Final: Nuevo entronque A/S en nuevo apoyo metálico n.º 1 tipo 16C-4500.

Longitud (aérea): 16 metros.

Conductores: 100-AL1/17-ST1A

Aisladores: Composite U70YB30PAL y U70PP20P

Apoyos: Metálicos de celosía

Tramo 2

Origen: Apoyo metálico n.º 2 de nueva planta tipo 14C-4500 que se instalará en sustitución del apoyo existente n.º 770 de la L.A.M.T. 20kV S/C "4119-13 Cuartel".

Final: Nuevo entronque A/S en nuevo apoyo metálico n.º 1 tipo 16C-4500.

Longitud (aérea): 33 metros.

Conductores: 100-AL1/17-ST1A

Aisladores: Composite U70YB30PAL y U70PP20P

Apoyos: Metálico de celosía

Línea eléctrica.

Tipo: Subterránea

N.º circuitos: Uno S/C. Distribuidos en cinco tramos.

Tensión de suministro: 20 kV.

Canalización subterránea: 1.076 metros

Tramo 1

Origen: Nuevo entronque A/S en nuevo apoyo metálico n.º 1 tipo 16C-4500.

Final: Empalme subterráneo normalizado a realizar en el exterior STR Purias.

Longitud: 1.036 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 12/20kV 3(1x400) mm<sup>2</sup> AL

Tramo 2

Origen: Nuevo entronque A/S en nuevo apoyo metálico n.º 1 tipo 16C-4500.

Final: Celda de línea del C.T. existente "BAR ROSALES" N.º (620030078).

Longitud: 602 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 12/20kV 3(1x400) mm<sup>2</sup> AL

Tramo 3

Origen: Celda de línea del C.T. existente "BAR ROSALES" N.º (620030078).

Final: Empalme subterráneo normalizado a realizar en el exterior STR Purias.

Longitud: 548 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 12/20kV 3(1x400) mm<sup>2</sup> AL

Tramo 4

Origen: Empalme subterráneo normalizado a realizar en el exterior STR Purias.

Final: Celda de línea existente en la sala de módulos SF<sub>6</sub> existente en la subestación eléctrica STR Purias.

Longitud: 104 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 (AS) 12/20kV 3(1x400) mm<sup>2</sup> AL

Tramo 5

Origen: Empalme subterráneo normalizado a realizar en el exterior STR Purias.

Final: Celda de línea existente en la sala de módulos SF6 existente en la subestación eléctrica STR Purias.

Longitud: 104 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 (AS) 12/20kV 3(1x400) mm<sup>2</sup> AL

i) Presupuesto de la instalación: 366.825,35 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. José Ramón Rubio Sánchez, Ingeniero Técnico Industrial.

k) Expediente n.º: 4E23ATE34592.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M, que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7

Murcia, a 28 de febrero de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE: RDS22166\_23\_204 REV00-101212946- SOTERRAMIENTO PARCIAL D/C "4119-14-CAMPILLO"- "4119-13-CUARTEL" DESDE APOYO Nº993 EN POLÍGONO 111-PARCELA 11 DS PURIAS-EL CRUCE, HASTA SUBESTACIÓN STR PURIAS 4119, EN DS PURIAS-EL CRUCE, T.M LORCA (MURCIA)

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIO: LORCA

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m<sup>2</sup>: metro cuadrado; ST: servidumbre de la traza; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
			VUELO (ml)	TRAZA SUB. (ml)	ST m <sup>2</sup>	AP Nº	TIPO	SE. m <sup>2</sup>	OT m <sup>2</sup>	POL	PAR	NATURALEZA	
1	Ref. Catastral: 30024A111000110000XI EL CRUCE. LORCA (MURCIA)	DÑA. JOSEFA SOTO PÉREZ)	1,31	-	5,55	3	14C-4500	1,21	6	111	11	RÚSTICO	LORCA
2	Ref. Catastral: 30024A111000120000XJ EL CRUCE. LORCA (MURCIA)	DÑA.MARÍA JOSE SOTO PÉREZ)	47,69 Nueva LAMT	68,15m Canalización	357,02	1	16C-4500	-	357	111	12	RÚSTICO	LORCA
						2	14C-4500	-					
3	Ref. Catastral: 30024A111000130000XE	D. JOSÉ ANTONIO DE HARO CAYUELA		74,85m Canalización.	224,55	-	-	-	225	111	13	RÚSTICO	LORCA
4	Ref. Catastral: 30024A111090010000XD RM-621 CARRETERA AUTONOMICA. LORCA (MURCIA)	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA D.G.CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	-	880m Canalización.	880	-	-	-	880	111	9001	RÚSTICO	LORCA
5	Sin Ref. Catastral	Excmo. AYUNTAMIENTO DE LORA	-	50 m Canalización.	50	-	-	-	50	-	-	-	LORCA
6	Ref. Catastral: 30024A111002820000XY	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.	-	34m Canalización existente.	104	-	-	-	104	111	282	URBANO INDUSTRIAL	LORCA
			-	70 m Nueva Canalización.									